

## **TEXTOS APROBADOS**

## P8\_TA(2015)0100

Directiva relativa a la calidad de los combustibles y Directiva relativa a la energía procedente de fuentes renovables \*\*\*II

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 28 de abril de 2015, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 98/70/CE, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo, y la Directiva 2009/28/CE, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (10710/2/2014 – C8-0004/2015 – 2012/0288(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

## El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (10710/2/2014 C8-0004/2015),
- Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 17 de abril de 2013<sup>1</sup>,
- Previa consulta al Comité de las Regiones,
- Vista su Posición en primera lectura<sup>2</sup> sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2012)0595),
- Visto el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 1 de abril de 2015, de aprobar la posición del Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 294, apartado 8, letra a), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
- Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
- Visto el artículo 69 de su Reglamento,
- Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Medio Ambiente,
  Salud Pública y Seguridad Alimentaria (A8-0025/2015),
- 1. Aprueba la Posición en segunda lectura que figura a continuación;

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> DO C 198 de 10.7.2013, p. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Textos Aprobados de 11 de septiembre de 2013, P7\_TA(2013)0357.

2.	Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

## P8\_TC2-COD(2012)0288

Posición del Parlamento Europeo aprobada en segunda lectura el 28 de abril de 2015 con vistas a la adopción de la Directiva (UE) 2015/... del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 98/70/CE, relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo, y la Directiva 2009/28/CE, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre este texto, el tenor de la posición del Parlamento coincide con el acto legislativo final, la Directiva (UE) 2015/1513.)